



San Jacinto.01 de octubre del 2019

RESOLUCION

N°183/19


ACTA N° 20/19

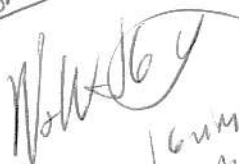
VISTO:Asunto tratado en Sesión del Concejo sobre el mantenimiento y arreglo del tractor que levanta ramas en toda la ciudad, se consulta a la metalúrgica Obra Mil S.A. para dichos arreglos.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y considera de suma importancia que el tractor este en optimas condiciones para que se pueda trabajar bien y con la maxima seguridad y avala que la empresa Obra Mil realice el trabajo de recambio de gato hidraulico de tacho,soldadura de tacho,pinturas varias,reparar tacho de pala y otros arreglos por un gasto estimativo de \$ 40.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 35.179,00 con la Empresa Obra Mil por concepto de arreglos varios en el tractor del Municipio.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Alicia Posas  
Concejal

  
María Guzmán  
Concejal

